

Acuerdo del Consejo Regional N° 048

Callao, 4 de agosto de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 4 de agosto de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aceptar la donación a favor del Gobierno Regional del Callao efectuada por The Church of Jesus Christ of Latter-Days Saints (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días) de los Estados Unidos de América, consistente en módulos de higiene, módulos para neonatos, módulos escolares, mantas y sillas de ruedas, valorizados en conjunto en US\$ 30,800.74 (Treinta mil ochocientos y 74/100 Dólares Americanos).
2. Autorizar la donación de los bienes antes indicados, delegando al Presidente Regional determinar las personas naturales y jurídicas beneficiarias.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE